

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

BOGOTÁ D.C., 30 de septiembre 2021

Yo, ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, en calidad de Ordenador del Gasto del (los) Rubro(s), **Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias**, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente **CDP No 1785 del 15/06/2021** y **RP No 4521 del 17/06/2021**

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio 1286 - 2021	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura original.	
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	X
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Cédula Ciudadanía	X
Cámara y Comercio	
Cuenta de Cobro	X
Carta del Juzgado para descuento embargo y Formato exención Rte Fte Ley 1527	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **JOHN HIGUERA GARZÓN**, identificado con **c.c. 80.118.735** Bogotá, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.200.000)**. Siendo este el **Primer y Único Pago**.


ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA
DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Proyecto	MAURICIO MEJIA C.	CPS PROFESIONAL	
Aprobó	ANDRÉS RODRIGUEZ FERREIRA	DECANO	